



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE ZARAGOZA

Ejecución de títulos judiciales 40/2014.

Procedimiento origen: Despido/ceses en general 1203/2012.

Sobre: Despido disciplinario.

Ejecutante: D/D.^a Marian Stoica.

Abogado/a: Eduardo Benavente Serrano.

Ejecutado: Cerramientos Servicios y Mantenimiento, S.L.

D/D.^a Laura Pou Ampuero, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de Zaragoza.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 40/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Marian Stoica contra la empresa Cerramientos Servicios y Mantenimiento, S.L., sobre despido disciplinario, se ha dictado auto extinción de la relación laboral cuyo contenido se encuentra en la Secretaría de este Juzgado, contra el mismo cabe recurso de reposición en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Cerramientos Servicios y Mantenimiento, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Zaragoza, a 25 de marzo de 2014.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)